

NORMAS SUBSIDIARIAS PROVINCIALES DE SALAMANCA

FICHAS DE SUELO URBANO

CASCO URBANO CONSOLIDADO - COMARCA II											
TIPO DE SUELO	USO COMPATIBLE	CONDICIONES DE LOCALIZACION	CONDICIONES DE OCUPACION			CONDICIONES DE EDIFICACION			CONDICIONES ESPECIALES		
			PARCELA MINIMA	% OCUPACION	RETRANQUEOS	EDIFICABILIDAD	ALTURA	FONDO EDIFICABLE			
RESIDENCIAL	VIVIENDA ENTRE MEDIANERAS	SI	NO SE FIJA	CATASTRAL FACHADA > 4 m	NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA	DOS PLANTAS 6,50 m + BAJO CUBIERTA	FONDO 15 m + 50% RESTO DE PARCELA < =20 m		
	VIVIENDA UNIFAMILIAR SUBURBANA	NO	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	
	VIVIENDA VINCULADA OTROS USOS	SI	SE SITUARA EN EL MISMO EDIF. O PARCELA DEDICADA A OTRO USO	LA DEL USO PRINCIPAL	NO SE FIJA	LOS DEL USO PRINCIPAL	VIVIENDA+ SUP. MAXI. CONSTRUIDA 250 m2	DOS PLANTAS 6,50 m + BAJO CUBIERTA	EL FIJADO DEL USO PRINCIPAL	DEBEN JUSTIFICARSE LAS CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	
INDUSTRIAL	TALLERES SERVICIO INDUSTRIAL ARTESANAL	SI	CAT 1 SOTANO BAJA Y PRIMERA CAT 2 EDIF. EXCLUSIVO	CATASTRAL FACHADA > 4 m	NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA	DOS PLANTAS 6,50 m + BAJO CUBIERTA	PL. BAJA NO SE FIJA PL. ALTA 15 m + 50 % RESTO HASTA 20 m MAX.	MAXIMOS CAT. SUP. POTENCIA 1 250 m2 10 CV 2 500 m2 15 CV	
	NAVES INDUSTRIALES	NO	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	
TERCIARIO	OFICINA 2 CAT.	SI	EDIFICIO EXCLUSIVO	PARCELARIO CATASTRAL VIGENTE	NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA	DOS PLANTAS 6,50 m + BAJO CUBIERTA	PL. BAJA NO SE FIJA PL. ALTA 15 m + 50 % RESTO HASTA 20 m MAX.		
	COMERCIO 2 CAT	SI			NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA				
	HOTELERO 2 CAT	SI			NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA			FONDO 15 m + 50% RESTO DE PARCELA < =20 m	PUEDA OCUPARSE TODA LA PL. BAJA PARA USO DISTINTO A ALOJAMIENTO
	ESPECTACULOS 2 CAT.	SI			NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA			PL. BAJA NO SE FIJA PL. ALTA 15 m + 50 % RESTO HASTA 20 m MAX.	EDIF. SINGULARES SE PODRA REDISTRIBUIR LA EDIFICABILIDAD - RT. ESPECT.
	SALAS DE REUNION RECREO Y TURISMO 2 CAT.	SI			NO SE FIJA	PROHIBIDOS	NO SE FIJA				APLICACION DEL RT. DE ESPECTACULOS PUBLICOS
EQUIPAMIENTO	CENTROS CULTURALES Y DOCENTES DE 2 CAT.	SI			NO SE FIJA	SIPREVIA JUSTIFICACION CON ESTRUCTURA URBANA EN MEDIANR. Y FACHADAS	NO SE FIJA			PODRA REDISTRIBUIRSE LA EDIFICABILIDAD SEGUN NECESIDAD DOCENTE	
	INSTALACIONES DEPORTIVAS DE 2 CAT.	NO	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	INCOMPATIBLE	
	INSTALACIONES ASISTENCIALES DE 2 CAT.	SI	EDIFICIO EXCLUSIVO	CATASTRAL FACHADA > 4 m	NO SE FIJA	SIPREVIA JUSTIFICACION CON ESTRUCTURA URBANA EN MEDIANR. Y FACHADAS	NO SE FIJA	DOS PLANTAS 6,50 m + BAJO CUBIERTA	PL. BAJA NO SE FIJA PL. ALTA 15 m + 50 % RESTO HASTA 20 m MAX.	PODRA REDISTRIBUIRSE LA EDIFICABILIDAD SEGUN NECESIDAD ASIST.	